

**"LOGISTICA EUROGAS S.A."**  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA**

Por la presente en la ciudad de Quito, sector de Tumbaco en las oficinas de la Compañía "LOGISTICA EUROGAS SA", ubicada en las calles Rosa Zarate, E6-117 y Villavega, siendo las 10:00 horas del día 25 de marzo del 2016, y asistiendo la totalidad de los señores accionistas que representan la totalidad del capital social íntegramente suscrito y pagado.

NOMBRES	APELLIDOS	CAPITAL ACCIONARIO	%
Gustavo	Alquinga de la Cruz	340.00	34%
Martha Yolanda	Vilatuña Males	330.00	33%
Blanca Teresa	Chasipanta Sana	330.00	33%
	<b>TOTAL</b>	<b>1000.00</b>	<b>100%</b>

Los accionistas aprueban asimismo por unanimidad el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Constatación del Quorum.
2. Lectura del informe del Gerente General, periodo 2015
3. Lectura y aprobación del Balance 2015
4. Lectura y aprobación del Informe del Señor Comisario
5. Asuntos varios

Preside la sesión la señora Blanca Chasipanta a las 10:15 minutos se declara dar por iniciada la Junta válidamente constituida, exponiendo a los accionistas los puntos del orden del día, los accionistas, tras discutir las cuestiones planteadas, y sin que se haya solicitado constancia de intervención alguna, tomar por (unanimidad/mayoría) los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Se decide dar por aprobado el informe de Gerencia, presentado por la Señora Martha Vilatuña correspondiente al año 2015.

**SEGUNDO.-** Por unanimidad después de haber sido expuesto y leído el balance de la compañía a los accionistas, por parte de la señorita contadora, y sin ninguna opinión en contra el balance correspondiente al periodo 2015 es aprobado por todos los socios asistentes, a la vez que se da por aprobado el informe presentado por el Señor Comisario.

**TERCERO -** Queda aprobado que a partir del mes de marzo de año 2016, la señora Gerente Martha Vilatuña será afiliada al Instituto de Seguridad Social IESS, considerando su buena gestión y desempeño en este año 2015.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Secretario procede a dar lectura del acta de la reunión, que una vez aprobada por unanimidad de todos los asistentes, que la encuentran conformes con la realidad de lo acordado, es firmada por todos los accionistas, así como por el Secretario con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

**EL PRESIDENTE**

  
Sra. Blanca Chasipanta

**EL SECRETARIO**

  
Sr. Gustavo Alquinga